



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

CÓRDOBA, 25 de abril de 2016.-

VISTO

El trabajo de tesis escrito presentado por el maestrando Lic. Mariano ARSELAN, correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Análisis y Procesamiento de Imágenes; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico Profesional de la carrera ha elevado una propuesta de integración del Tribunal de Tesis, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 32º de la Ordenanza HCD N° 04/06;

Que el Señor Secretario de Posgrado avala el Tribunal Especial de Tesis propuesto para el maestrando Lic. ARSELAN.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el maestrando Lic. Mariano ARSELAN:

Titulares:

Dr. Gastón ARAGUÁS (UTN Reg. Córdoba)
Lic. Jesús H. CALDERÓN (OAC - UNC)
Dr. Oscar H. BUSTOS (FAMAF - UNC)

Suplentes:

Dr. Gonzalo PEREZ PAINA (UTN Reg. Córdoba)
Dra. Valeria S. RULLONI (FCEFyN - UNC)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales para su consideración, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 221/2016

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA AIRONDO
DECANA
FaMAF